

# **Trabajos de cuidados en Chaco y Corrientes: Rupturas y continuidades en el periodo 2016-2020.**

Juan Ignacio Kesque y María Andrea Benítez.

Cita:

Juan Ignacio Kesque y María Andrea Benítez (2021). *Trabajos de cuidados en Chaco y Corrientes: Rupturas y continuidades en el periodo 2016-2020*. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/165>

**Título: Trabajos de cuidados en Chaco y Corrientes: Rupturas y continuidades en el periodo 2016-2020**

**Eje 2 | MESA 168 | Desigualdades persistentes en los procesos de feminización del mercado de trabajo. (ET: Género)**

**Coordinadores:**

María Eugenia San Martín (Equipo de cátedra: Acumulación, Organización y Proceso de Trabajo)

Fabiana Bochincho (Equipo de cátedra: Acumulación, Organización y Proceso de Trabajo)

Vanina Simone (Equipo de cátedra: Acumulación, Organización y Proceso de Trabajo)

**Autores:**

Juan Ignacio Kesque (Lic. RRLL, FCE-UNNE) - juanikesque@gmail.com

María Andrea Benítez (Lic. RRLL, FCE-UNNE) - abmaria@hotmail.com

**Resumen:** En esta ponencia presentaremos un estudio sobre el “bloque de actividades de cuidado” definidas por la EPH, es decir, las ramas de actividad vinculadas a “Enseñanza”, “Servicios Sociales y de Salud”, y “Servicio Doméstico”, en los aglomerados de Resistencia y Corrientes durante el periodo 2016-2020. El objetivo es revisar su incidencia en los mercados de trabajo regionales, la configuración de la actividad según géneros y su evolución para detectar quiebres y/o continuidades experimentadas desde el advenimiento de la pandemia por Covid-19. Las hipótesis se vinculan a una tendencia de crecimiento de las actividades de cuidado en el período considerado, por la reconfiguración general del mercado de trabajo; asimismo a un reposicionamiento de las mujeres en el mercado de trabajo, dado que se trata de ámbitos fuertemente feminizados. Los resultados serán revisados a la luz de las nociones de economía del cuidado y actividades del cuidado (Rodríguez Enriquez, Pautassi, Anker). Este trabajo se inscribe en el marco del PDTS 19MD01, Observatorio Sociolaboral de Chaco y Corrientes, acreditado en al SGCyT UNNE; y en el Proyecto Pisac-Covid 19\_00085, “Programa de Investigación Regional Comparativa: Cambios recientes en la estructura social argentina: trabajo, ingresos y desigualdad social en tiempos de pandemia y postpandemia”.

## **1. Introducción**

Esta presentación busca hacer operativos algunos aportes de la teoría feminista como la división sexual y los cuidados, a partir del análisis de la dinámica laboral de los cuidados dentro de los mercados de trabajo de Chaco y Corrientes, durante el periodo 2016-2020.

El posicionamiento teórico asumido permite aproximarnos a interpretar ramas de actividad que se encontraron especialmente afectadas a partir del advenimiento del Covid-19, pero que durante el periodo anterior ya mostraban situaciones de precariedad y malas condiciones laborales. Nuestro propósito es aportar a estudios relativos a la temática, al mismo tiempo que continuar estudios desarrollados en torno a los mercados de trabajos regionales de Chaco y Corrientes.

Esta presentación se organiza de la siguiente manera. En primera instancia, recuperaremos algunos **estudios antecedentes** que posibilitaron reconocer algunos rasgos característicos de los mercados de trabajo que estudiaremos. Seguidamente, efectuamos algunos **señalamientos metodológicos** en torno a la forma de operativizar la información recabada. En un tercer momento, **expondremos los resultados obtenidos** haciendo hincapié en las desigualdades de género y en la construcción de las respectivas brechas existentes. Posteriormente pondremos en **discusión estos resultados** mediante el tratamiento de los elementos teóricos centrales de nuestro abordaje como son las desigualdades de género en los mercados de trabajo y los cuidados, exponiendo conjuntamente el análisis desarrollado en torno a cada noción para cada provincia. Por último, y a modo de conclusión, realizaremos un racconto general del trayecto desandado resaltando algunos datos y líneas de abordaje relevante en torno a la cuestión de los cuidados en Chaco y Corrientes.

Con el fin de conocer la inserción laboral por sexo y la desigualdad de género en el mercado de laboral se tomó como universo de análisis a la población económicamente activa e inactiva del Gran Resistencia y Corrientes. Para su análisis, se procedió a la recolección y sistematización de los datos secundarios provistos en los cuadros regulares de la Encuestas Permanentes de Hogar entre los años 2016 y 2020.

A partir de construir la dinámica de las principales tasas del mercado de trabajo, nos propusimos reconocer distintas dimensiones del concepto de desigualdad. En primer lugar, las diferencias en la participación según sexo en el mercado se observaron mediante el análisis de la evolución de las tasas de actividad, ocupación, desocupación, así como también a través del cálculo de brechas de género existentes (Alonso, 2015). Asimismo, siendo la desigualdad de género un fenómeno social que atraviesa al conjunto de situaciones sociales, también buscamos reflejar la forma en que la misma se expresa en las Tareas Domésticas no Remuneradas señalando a partir de la carga horaria promedio y la tasa de actividad

En segundo lugar, asumiendo que opera una segregación horizontal u ocupacional conforme al género, mediante el análisis de la estructura ocupacional optamos por reconstruir

la evolución experimentada por las actividades de cuidados en ambos aglomerados, con la finalidad de reconocer la dinámica y brechas de género experimentados durante el periodo temporal bajo análisis. Posteriormente, calcularemos la incidencia de los bloques de cuidados dentro de los respectivos mercados de trabajo, señalando algunas consideraciones generales en torno a las mismas dentro de los respectivos mercados de trabajo.

## **2.-Contextualizando las desigualdades de género: aproximaciones internacionales, de Argentina y la región NEA**

Según un estudio de la CEPAL/OIT, (2019) En América Latina, desde los noventa se experimentó un aumento de la participación femenina en torno a los 11 puntos porcentuales, mientras en el año 2018 se situó en torno al 25,4 %. Por su parte, Argentina mantuvo, con el 48,7%, una de las tasas inferiores de actividad femenina de la región, por arriba únicamente de Guatemala (% 39,2), y México (% 43,1), Costa Rica (% 45,1) y El Salvador (% 46,1) (CEPAL/OIT, 2019). Esto fue explicado por algunos elementos del contexto que inciden sobre la participación femenina en el mercado de trabajo, a saber: a) el cambio en las pautas de consumo, que lleva a que las personas necesitan más bienes materiales y sea preciso generar más ingresos en el hogar; b) el bajo crecimiento económico, que aumenta la participación de los trabajadores considerados secundarios; c) el aumento de la seguridad en la sociedad, que facilita el traslado al lugar de trabajo, o d) los procesos de urbanización. (CEPAL/OIT, 2019, pág. 34).

Por otra parte, recuperando la centralidad de la división sexual del trabajo como fenómeno que atraviesa a la participación de las mujeres dentro de los mercados de trabajo, la CEPAL (2020) encuentra necesario el estudio del sector de los cuidados remunerados (Salud, Enseñanza y Trabajo Doméstico) en tanto “[...] cierra el círculo entre la provisión de cuidados no remunerada y el trabajo remunerado (pág. 151)”. Es entonces que, estos trabajos son concebidos como extensiones de las laborales en los hogares de las mujeres producto de su condición “natural” al cuidado. En cuanto a cifras, en el mismo informe se señala que, existiendo más de diez millones de mujeres ocupadas en estas actividades en la región las mismas visibilizan desigualdades jerárquicas de género en lo que respecta a las categorías profesionales y técnicos de nivel medio. Como consecuencia, esto se traslada a los salarios en donde, en líneas generales se señaló una brecha salarial para las mujeres del 14% en estas actividades (CEPAL, 2020).

Atendiendo a antecedentes institucionales que analizan la situación nacional (MTEySS, 2018), se indicaron como características propias de las desigualdades de género asociadas al mercado de trabajo a las siguientes características: la ocupación femenina tiende a concentrarse en actividades feminizadas (trabajo en casas particulares, la enseñanza y los servicios sociales y de salud); la desocupación siempre afecta con mayor

impacto a las mujeres cuestión relacionada con el rol ocupado dentro y fuera del hogar; las desigualdades se expresan con menor fuerza en los aglomerados más grandes del país (MTEySS, 2018). A su vez, la *Encuesta Nacional a Trabajadores sobre Condiciones de Empleo, Trabajo, Salud y Seguridad* (Ministerio de Producción y Trabajo, 2019), arrojó resultados que si bien permiten afirmar que las desigualdades de género atraviesan transversalmente al trabajo, existen fenómenos que emergen estrictamente de la misma afectando negativamente a las mujeres: la mayor carga de trabajo doméstico no remunerado, constituyendo el principal factor que limita la actividad de las mujeres dentro del mercado de trabajo; la dificultad para conciliar la vida laboral y personal, donde proviniendo esta de una desigual carga de trabajo doméstico implica potenciales afectaciones mentales y psicológicas ante la colisión de preocupaciones domésticas aún en el tiempo en que se encuentran trabajando; la diferente valoración entre los géneros al momento de la contratación, el cual responde a la existencia de estereotipos de género que posteriormente cristalizan en la segregación horizontal de las ocupaciones conforme al sexo; y la menor presencia de mujeres en la representación sindical, donde se evidencia una correlación con las anteriores dimensiones<sup>1</sup>.

Atendiendo al caso argentino, Alonso (2015) atendiendo al periodo de crisis de los ochenta, nos recuerda del intenso proceso de feminización y precarización de la inserción laboral de las mujeres. Está, lejos de interpretarse como una “liberación femenina” respondió a la búsqueda del acceso de otro ingreso más al núcleo familiar y no producto de la modernización social. Sin embargo, bajo la mirada de la autora, este fenómeno aún arrastra estos efectos bajo la “posconvertibilidad”. Fenómenos como la precarización, las desiguales posibilidades de inserción laboral y la menor paga, no fueron revertidos.

En la misma línea, Actis di Pasquale y Savino (2019), señalan que a la salida del proceso privatizador que indujo a las mujeres a participar del mercado de trabajo logrando insertarse en actividades feminizadas, este fenómeno no logró revertirse. Analizando el periodo 2003-2017, observan que a partir del periodo de “recuperación pos- crisis” la ocupación masculina se sostuvo procíclica mientras que las mujeres afrontaron estancamiento a partir de la crisis del 2008. Asimismo, fue desde esa crisis hasta al 2014 en donde se observó un estancamiento de los indicadores que posibilita explicar la expansión de la ocupación femenina en el periodo 2016-2017. Para ambos autores, las comparaciones entre los extremos de la serie arrojan diferentes dimensiones de la reducción de las brechas de género, a saber

---

<sup>1</sup> En donde la representación gremial reproduce la segregación horizontal con excepción de la administración pública, donde se evidenció una sobrerrepresentación femenina.

i) cae la tasa de actividad de varones, al tiempo que se mantiene casi constante la de las mujeres (+0,1 p. p.); ii) mejora el nivel de empleo de ellas en mayor proporción que el de ellos; iii) disminuyen la desocupación y subocupación femeninas en mayor proporción. (2019, pág. 3)

Asimismo, y en líneas generales es posible apreciar ciertas rigideces en torno a la distribución de las horas semanales de trabajo tanto como la segregación horizontal. No obstante, a partir del 2016 se observa como el empleo femenino crece a tasas medidas, principalmente a partir del trabajo por cuenta propia, mientras que la dinámica observada para los varones involucra un descenso del empleo a partir de un impulso del cuentapropismo

Ahora bien, situándonos a nivel regional, Pérez Rubio y Godano (2001), abarcando el periodo 1991-1999 en Corrientes exponen los resultados observados hacia el interior del mercado de trabajo a partir de las transformaciones económicas del periodo y su impacto en cuanto a la inserción laboral de la mujer. Como antesala al periodo bajo análisis, señalaron sobre el devenir que se encontraron atravesadas por dos fenómenos superpuestos: la feminización de la fuerza de trabajo acompañada por la segregación ocupacional, efecto del periodo neoliberal que obligó a las jefas de hogar a emplearse en empleos generalmente de baja cualificación y formalidad; y, el aumento de la esperanza de vida, acceso a la educación y tendencia a no tener hijos, como principales características que promovieron la participación laboral femenina. Contrastando estos aspectos con los datos analizados, rubricaron las siguientes cuestiones sobre el periodo bajo análisis: el aumento en la actividad de las mujeres durante el periodo de crisis no se reflejó en una reducción de la brecha ocupacional con respecto a los varones; en línea con lo anterior, se sostuvo la feminización de determinadas actividades conforme al imaginario social patriarcal que divide sexualmente las actividades y asignando a las mujeres las actividades más precarizadas del mercado (educación, salud o servicio doméstico); en cuanto al rol dentro de la unidad doméstica, operó un aumento en el indicador por parte de las mujeres al tiempo que se registró un descenso de los varones; contrariamente al sentido común, se relevó que las mujeres contaban con mayores niveles de formación educativa, cuestión contrastante con la menor inserción laboral y carga horaria registrada durante el periodo. (Pérez Rubio y Godano: 2001)

Por su parte, Sobol (2007) enfoca su atención en la evolución de los indicadores durante el periodo 2003-2006 signado como de "recuperación", atendiendo de manera desagregada a las provincias pertenecientes a la Región NEA. En cuanto a las ramas de actividad con mayor incidencia en el mercado laboral regional hacia el 2006, destacaron (en

orden descendente) los “servicios”<sup>2</sup> con un 32,7%, el comercio 26%, la construcción con un 12,1% y el servicio doméstico con un 8,8%, representando estas un 80% del empleo total evidenciando así el aún incipiente desarrollo estructural de la región. En líneas con estos datos, otras conclusiones referidas a la región a resaltar son la persistencia de niveles de actividad inferiores a la media nacional; la gran incidencia del empleo estatal en la ocupación total, la contrastante capacidad del sector de servicios y comercio de generar empleos, aunque se destaquen por su falta de registración o precariedad, con respecto al sector industrial o el transporte. Asimismo, atendiendo especialmente a los aglomerados de Gran Resistencia y Corrientes, es posible señalar con respecto a las principales tasas del mercado un 37% y un 38% en cuanto a actividad; un 35% y 36% en lo que respecta a empleo; un 5% y 6,6% de desocupación y niveles de subocupación del 12% y el 8,7% respectivamente. Es decir, se puede observar una gran similitud en todos los valores, con la excepción de la subocupación. A su vez, en cuanto al carácter del empleador la autora señala un predominio de la actividad privada del 71% para Gran Resistencia y del 72,3 para Corrientes; en cuanto a la actividad estatal, los porcentajes respectivos son del 24,2% y del 27,3% para cada aglomerado. (Sobol, 2007)

Más recientemente, Barbetti, Pozzer y Sobol (2014), indagaron sobre el estado del mercado laboral de los jóvenes en Chaco y Corrientes durante el periodo 2010 y 2013. En cuanto al estado de situación del mercado de trabajo del Nea, los autores señalan un leve pero generalizado crecimiento de las tasas de actividad y empleo, desde el 47,5% y 46,1% hasta el 48,3% y 47,3% respectivamente. En cuanto al desempleo, se apreció una reducción desde el 3% hasta el 2,2%, durante el periodo bajo análisis. Ahora bien, atendiendo a los aglomerados de Gran Resistencia y Corrientes, para el 2013 se evidenció una diferencia del 10% en cuanto a la actividad producto del 41,4% contra el 52,5% de actividad a favor de Corrientes. Esta situación se replicó en el empleo, a partir de valores del 41,2% de Gran Resistencia frente al 50,2% de Corrientes. En cuanto al desempleo, la lógica se invirtió siendo que Chaco presentó un 0,6% y Corrientes un 4,4%.

De manera concluyente, los autores sostienen que a pesar de la onda larga de recuperación económica a la que asistió el país desde el 2003, la región aún no pudo superar su condición “rezagada” con respecto a las restantes regiones. Similarmente a lo indicado por Sobol (2007), la fuerza de trabajo joven es absorbida principalmente, tanto en Chaco como en Corrientes, por actividades vinculadas a los servicios, el comercio o la construcción.

---

<sup>2</sup> Rama que, señalado por la propia autora, comprendió las actividades pertenecientes a la Administración Pública y la Defensa, los Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria, la Enseñanza, los Servicios Sociales y de Salud, Servicios Comunitarios, Sociales y Personales

Asimismo, otro punto en común de los tres trabajos presentados que analizan la realidad regional NEA, resalta la reducción del empleo dentro de los servicios domésticos, en donde las hipótesis se encuentran entre la reactivación generalizada de otras ramas de actividad tanto como al acceso de programas sociales con contraprestación, lo cual posibilita un desplazamiento de las personas hacia otro tipo de trabajo.

### **3. La segregación laboral en los mercados de trabajo y la composición de los cuidados en Chaco y Corrientes.**

Como observamos en el apartado anterior, una exigua cantidad de trabajos que abordan la dinámica que expresan los mercados de Chaco y Corrientes. En línea con esto, y siendo en puesto el eje en las mujeres (Pérez Rubio y Godano, 2001), o los jóvenes (Barbetti, Pozzer y Sobol, 2006), nosotros buscaremos concentrarnos en la desigualdad de género y los cuidados, a partir de los datos provistos por la EPH. En cuanto a la categoría “brecha de género” esta adquiere centralidad en nuestro trabajo atravesando al conjunto de gráficos expuestos. La misma, fue calculada como “*la unidad menos el cociente de la tasa femenina con respecto a la tasa masculina.*” Por lo tanto, cuanto el resultado arroje “0” este explicara la existencia de una igualdad entre ambas tasas. Si el resultado es mayor, a medida que este se incremente, mayor será la brecha de género presente en determinada variable. Por el contrario, cuanto el valor sea negativo, la relación será inversa.

Es entonces que, recuperando lo expuesto en la metodología nos servimos de los cuadros regulares de la EPH presentados en la web de INDEC<sup>3</sup>, siendo el cuadro N°6 el cual fue reorganizado y ordenado para la exposición conjunta de las tasas de mercado de ambos aglomerados (Gráfico 1). Posteriormente, apelando al mismo conjunto de datos, promovimos la comparación de las respectivas tasas incorporando a la brecha de género como variable significativa bajo la perspectiva de género (Gráfico 2, 3 y 4). En un segundo momento, en base a la encuesta sobre Trabajo Doméstico no Remunerado y Uso del Tiempo, buscamos señalar comparativamente para ambos aglomerados la desigual tasa de actividad y horas promedio de trabajo, atendiendo a la condición de actividad de hombres y mujeres.

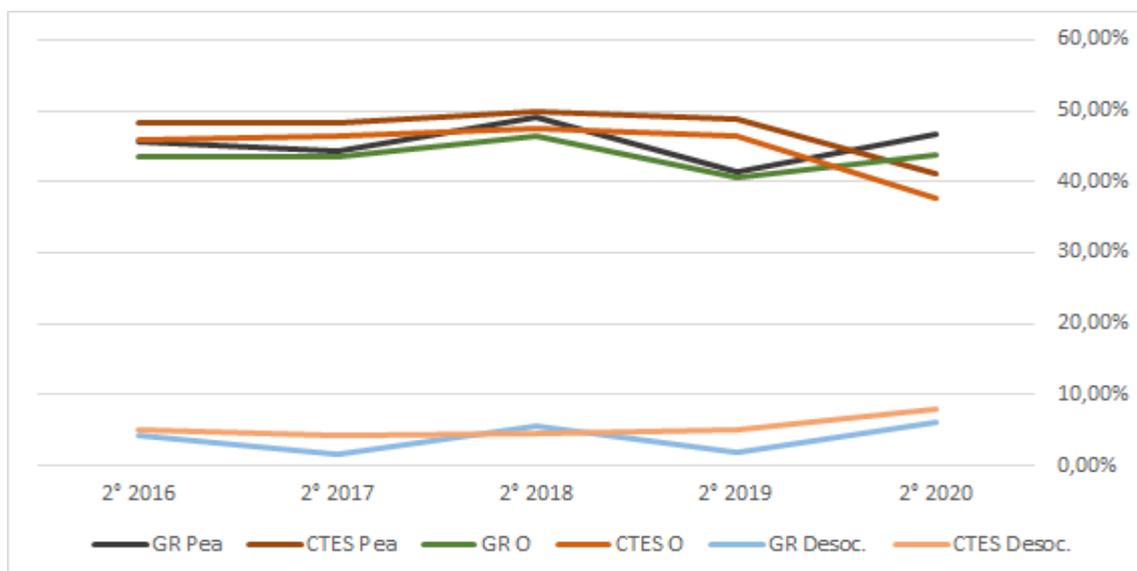
A continuación, atendiendo a la segregación ocupacional conforme al sexo, y haciendo uso de la información brindada por el cuadro N° 17, revisamos la dinámica que asumieron las ramas de actividad vinculadas a los cuidados remunerados (“Enseñanza”, “Servicios Sociales y de Salud”, y “Servicio Doméstico”). Nuevamente, comparamos las respectivas evoluciones de las ocupaciones a entre ambos aglomerados, construyendo las respectivas brechas de género. Luego, agregando el conjunto de ocupaciones para cada aglomerado, identificamos la evolución de su incidencia a lo largo del periodo de estudio abordado.

---

<sup>3</sup> [https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-bases\\_EPH\\_tabulado\\_continua](https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-bases_EPH_tabulado_continua)

Como vemos en el Gráfico 1, en cuanto a la tasa de actividad bajo el aglomerado de Gran Resistencia se evidenció un comportamiento errático durante el recorte señalado teniendo su pico en el 2018 (49%) y al año siguiente su piso (41,4%). Siendo su promedio los 45,3 puntos de actividad durante el recorte temporal trabajado, a partir del advenimiento de la pandemia su nivel se sostuvo por encima de la misma en torno al 46,6%. Por otra parte, enfocando la atención sobre Corrientes, comparativamente se puede observar como sostuvo niveles superiores al Gran Resistencia durante toda la serie, con excepción del 2020, en donde la actividad se deprime al mínimo de la serie, con un 41%. Teniendo una media del 48,4% para la serie, su techo se observó en el 2018 con una tasa del 49,8%, luego de dos años donde la tasa se ubicó en el 48,4%.

Gráfico 1: Tasas del mercado de trabajo del aglomerado del Gran Resistencia y Corrientes. (2016-2020)



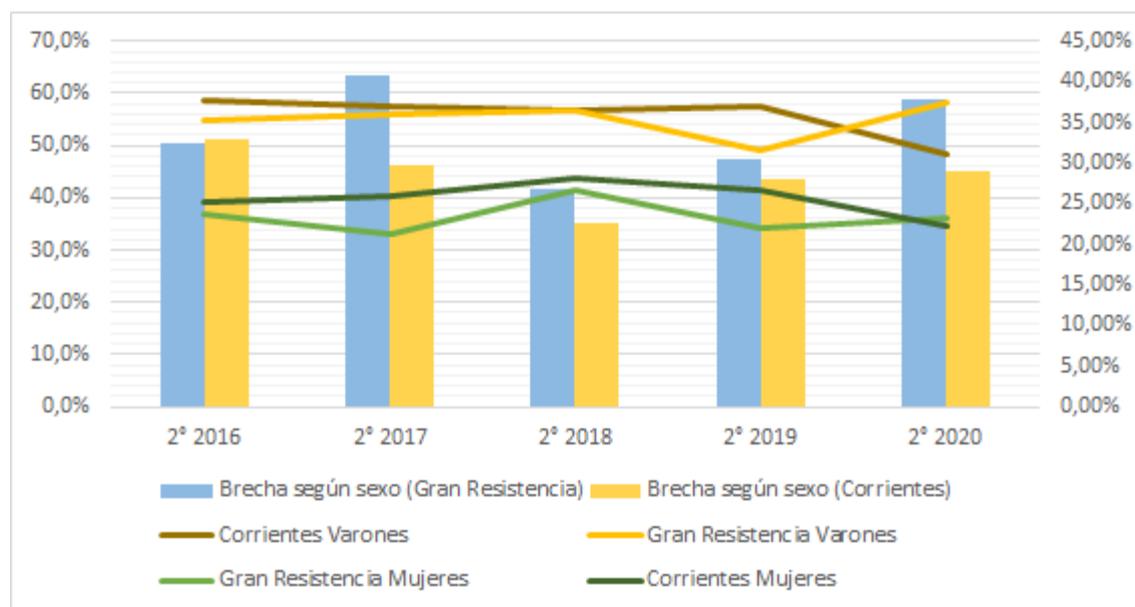
Fuente: Elaboración propia en base al cuadro regular N°6 de la EPH

Ahora, avanzando sobre la tasa de ocupación es posible reconocer cómo la misma se encontró fuertemente atada a la actividad. Para Gran Resistencia, su nivel más alto se encontró en el 2018 (46,3%) siendo el año siguiente su mínimo (40,6%). En cuanto a la media, esta se situó en el 43,5%. En cuanto a las cifras del 2020, arrojaron una tasa del 43,8%, recuperándose con respecto al año anterior. Asimismo, para Corrientes, se observó una media del 44,7% teniendo su pico en el 2018, con un 47,3%; y su nivel mínimo en el 2020, con un 37,6%. En último lugar, atendiendo a la desocupación, se observó durante el 2017 y 2018 los guarismos más bajos (4,1% y 4,4%), y su pico en el 2020, con un 8%.

Por último, en cuanto a la desocupación, para el aglomerado de Gran Resistencia, se observó una oscilación similar a la actividad donde se observó cómo momentos más bajos de la serie los años 2017 y 2019 con tasas del 1,6% y 1,9% respectivamente. Por el contrario,

se experimentaron los niveles de mayor desocupación en el 2018 (5,5%), y con más fuerza aún en el 2020 (6,2%), teniendo como media del periodo un 3,8%. Ahora bien, para Corrientes, siendo su media del 5,3% se observaron las tasas más bajas en el 2017 y 2018 (4,1% y 4,4%) y su pico, al igual que con el otro aglomerado, en el 2020 (8%)

Gráfico 2: Tasa de participación según sexo y brecha de género, en los aglomerados de Gran Resistencia y Corrientes (2016-2020)



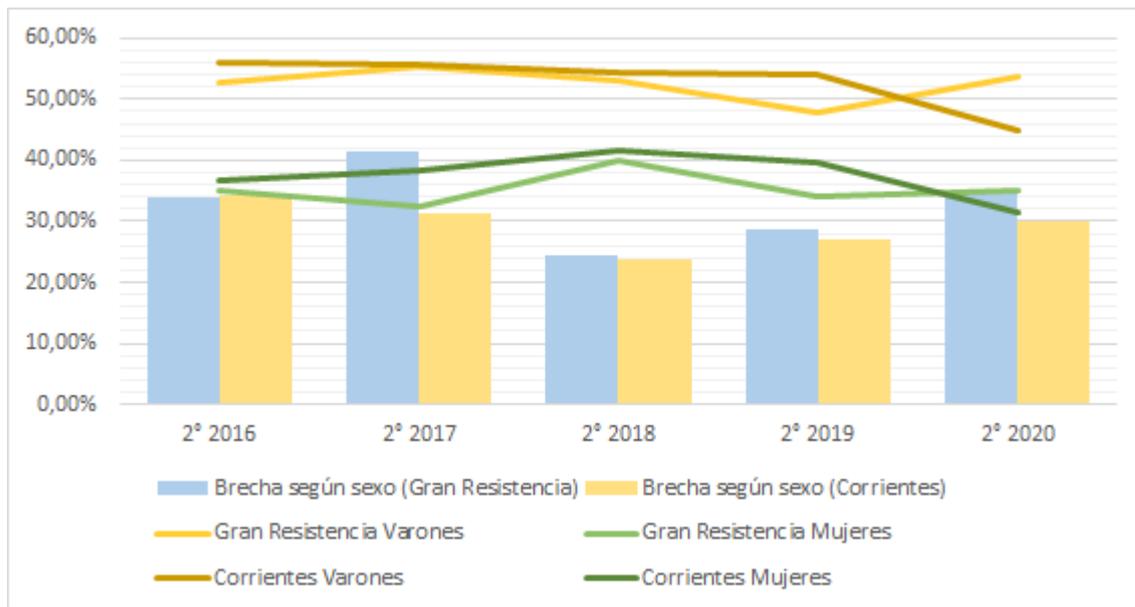
Fuente: Elaboración propia en base al cuadro regular N°6 de la EPH

Ahora, atendiendo al Gráfico 2, y concentrándonos en el aglomerado Gran Resistencia, es posible observar cómo la brecha de género experimentó periodos de expansión en el 2017 (40,7%) y durante el 2020 (37,7%); y en cuanto a su reducción, la misma se observó tanto en el 2018 (26,7%) como en el 2019 (30,3%). Por su parte, Corrientes experimentó las mayores brechas al inicio del periodo analizado (33%), mientras que la mayor retracción se produjo en 2018 y 2019 (22,5% y 28%). Sobre esta reducción, pudimos observar que la misma operó simultáneamente en los años en donde se observó la mayor actividad de todo el periodo para ambos aglomerados. Comparativamente, y con la excepción del 2016, resultó sustantiva la mayor desigualdad que se observó en el aglomerado Gran Resistencia con respecto a Corrientes.

Siguiendo al Gráfico 3, en cuanto a la brecha de género para el aglomerado el aglomerado Gran Resistencia su mayor apertura se observó en el 2017 (41,6%), en tanto que el fenómeno opuesto sucedió al año siguiente (24,3%). A partir de la pandemia, la brecha se instaló en torno al 34,8%, cifra levemente inferior a la media del periodo (32,7%). Ahora, observando a Corrientes, el techo de la brecha aconteció durante el 2016 (34,4%), mientras

que su piso se encontró en el 2018 (23,6%). A partir de la pandemia, el valor se acomoda en torno al 29,9%, situándose en sintonía con el 29% de media del periodo. Comparando a ambos aglomerados luego del empate que ocurrió en el 2016, nuevamente se evidencia una mayor brecha existente en el Gran Resistencia con respecto a Corrientes

Gráfico 3: Tasa de ocupación según sexo y brecha de género, en los aglomerados de Gran Resistencia y Corrientes (2016-2020)

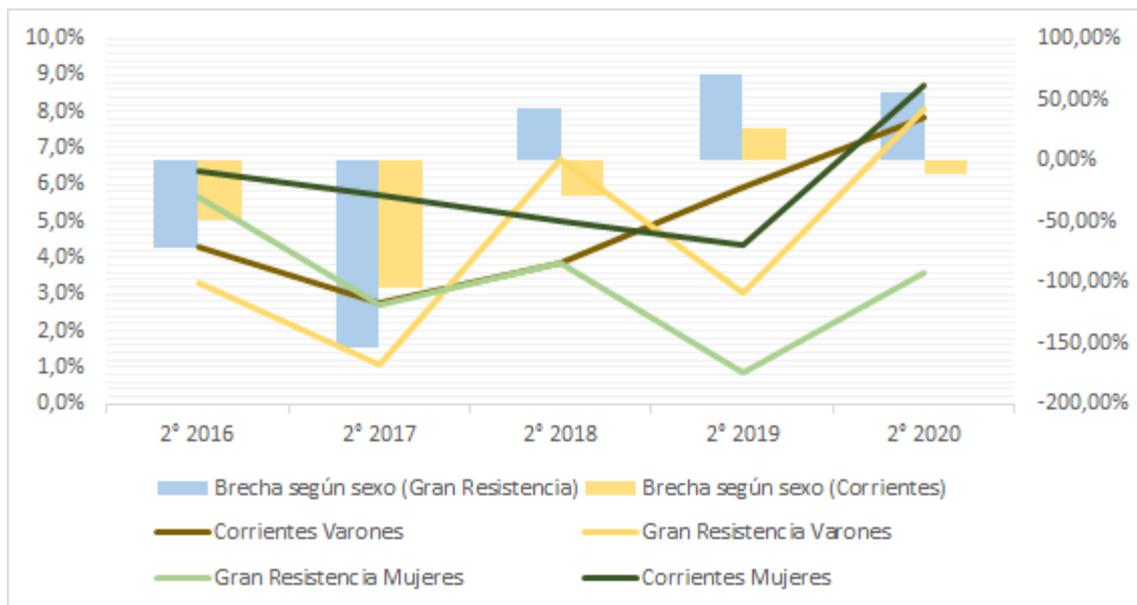


Fuente: Elaboración propia en base al cuadro regular N°6 de la EPH

Atendiendo a la tasa general de ocupación, el crecimiento que experimentó la misma en el Gran Resistencia entre el 2017 y el 2018, implicó una drástica reversión de la brecha. Sin embargo, la dinámica fue diferente en Corrientes, donde si bien retracción máxima de la brecha operó en conjunto con el periodo de mayor ocupación (2018), no se invirtió para el 2020 en donde se detectó la tasa más baja de ocupación, sino que se ubicó en el año 2016.

Avanzando sobre el Gráfico 4, este posibilita esbozar una comparación entre las dinámicas que asumieron ambos conglomerados, es posible señalar a diferencia de las tasas precedentes, observamos una dinámica diferente en torno a la desocupación: En diferentes momentos, para ambos aglomerados se advirtieron brechas “negativas” producto de una mayor desocupación masculina, retratando igualmente así las desigualdades de género presentes en ambos mercados.

Gráfico 4: Tasa de desocupación según sexo y brecha de género, en los aglomerados de Gran Resistencia y Corrientes (2016-2020)



Fuente: Elaboración propia en base al cuadro regular N°6 de la EPH

Atendiendo al aglomerado de Gran Resistencia, los picos en cuanto a la brecha de género atendiendo a la mayor desocupación femenina se observaron durante el 2019 (71,3%), mientras que producto de la desocupación masculina la misma se observó con mayor fuerza en el 2017 (-153%). En el año 2018 es donde la brecha se reduce al mínimo, a costa de un mayor desempleo femenino (42%). Asimismo, para Corrientes, se repite el 2017 como periodo donde se evidencia la mayor desigualdad con valores del -104%. No obstante, al igual que con el otro aglomerado, es en el 2019 el año donde se revierte la brecha producto de un crecimiento de la desocupación femenina, alcanzando el 26%. Para el 2020, es donde se observa la menor desigualdad en cuanto a esta tasa, ubicada en torno al 11,3%.

Ahora bien ligando nuestro análisis con la evolución de la tasa general de desocupación, el crecimiento que experimentó la misma en el Gran Resistencia entre el 2017 y el 2018 afectó revirtiendo la brecha<sup>4</sup>, siendo que al año siguiente se observó la menor discriminación de las mujeres con una brecha del (71,3%). Coincidentemente, en el 2019 se observó la segunda menor desocupación para el aglomerado acompañada por la segunda menor brecha del periodo. Sin embargo, la dinámica fue diferente en Corrientes, por cuanto la brecha siempre negativa, se revierte solamente en el 2019, siendo que la tasa general de ese año se ubicó en el promedio general. Ahora bien, enfocándonos en el 2020 es posible observar cómo, bajo el efecto del ASPO, la pandemia afectó distribuyendo la desocupación de manera más equitativa en Corrientes (-11,3%) con respecto a Gran Resistencia (55,4%).

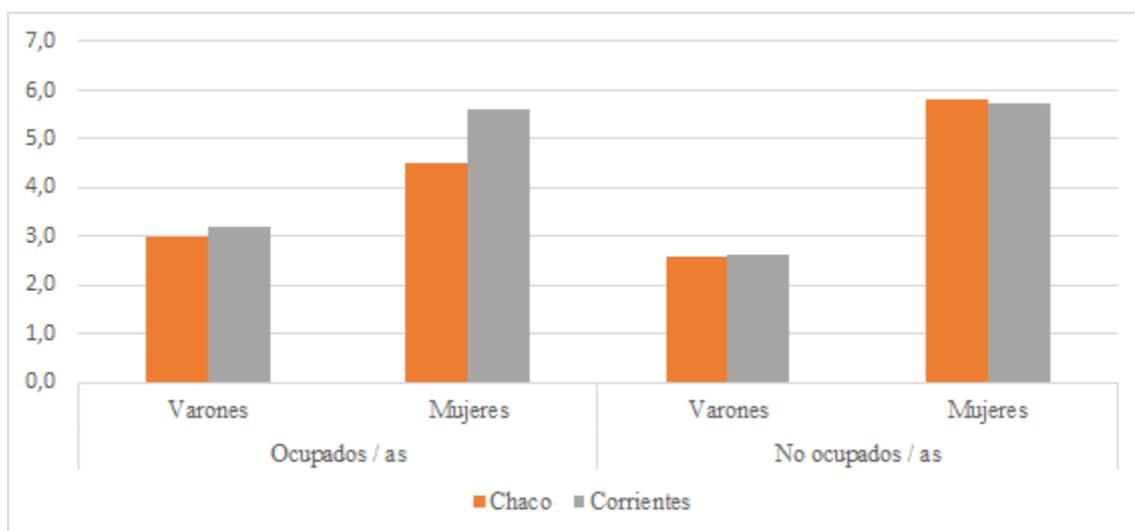
A modo de cierre de este apartado, nos detendremos en el análisis de los resultados que arrojó la Encuesta sobre el Trabajo no remunerado y Tiempo de Uso efectuado incluido

<sup>4</sup> Producto de una más que duplicación de la desocupación masculina, con respecto a la femenina.

en la Encuesta Anual de Hogares Urbanos del 3° trimestre del 2013. Siendo este el único relevamiento disponible a nivel nacional, permite observar la forma en la cual se estructura y se distribuyen las tareas del hogar, así como cuanta cantidad de tiempo total tanto hombres como mujeres se abocan a las mismas.

Observando el Gráfico 5, un primer dato que emerge responde al desigual impacto de la condición de actividad sobre el tiempo diario de Trabajo Doméstico no Remunerado (TDnR), ya que la desocupación profundiza la carga horaria de las mujeres mientras que se reduce la de los varones. Asimismo, e independientemente de este factor, se observa una peor distribución para el caso del aglomerado de Corrientes, con excepción de los valores para las mujeres desocupadas.

*Gráfico 5: Tiempo promedio dedicado al Trabajo Doméstico no Remunerado por sexo, según condición de actividad, en Chaco y Corrientes. (3° Trimestre 2013)*



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta sobre Trabajo Doméstico no Remunerado realizada en el 3° Trimestre del 2013.

Ahora, atendiendo a las horas semanales dedicadas a las tareas domésticas, en Gran Resistencia los varones ocupados y desocupados dedican 22 y 19 horas respectivamente, mientras que las mujeres 34 y 44 semanalmente. En cuanto a este dato, pero para el

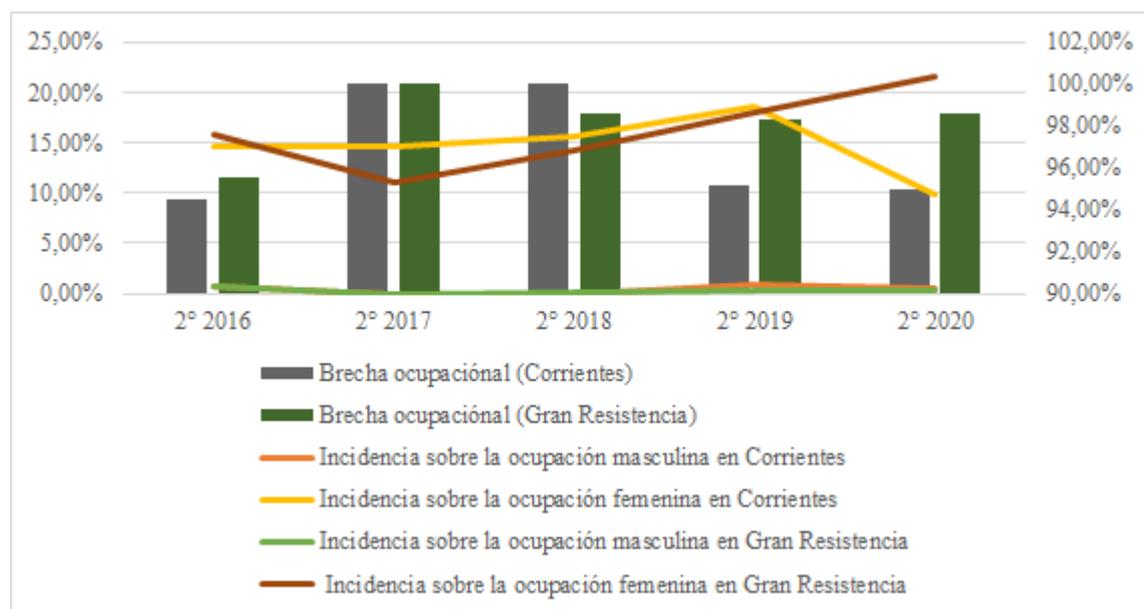
aglomerado de Corrientes, los hombres ocupados y desocupados dedican 24 y 20 horas semanales, en tanto que las mujeres 42 y 43 hs. respectivamente.

Habiendo señalado hasta aquí el desigual comportamiento de las tasas del mercado conforme al sexo, también pudimos observar como a partir del análisis de las mismas, se observa que existe una mayor desigualdad de género en el mercado de trabajo del Gran Resistencia con respecto a Corrientes. Consideramos que esto constituye un dato revelador en tanto contradice el sentido común imperante sobre ambas localidades, donde Corrientes es concebida y tildada como aquella más machista y desigual.

Ahora bien, enfocándonos en las principales ramas de actividad vinculadas a los cuidados, nos abocaremos a descubrir comparativamente la composición de las mismas según el género revelando también las respectivas brechas de género. Asimismo, posteriormente expondremos los datos agregados de las tres actividades mediante la exposición de un gráfico que permita comprender su incidencia sobre los respectivos mercados de trabajo. Como cuestión común, simultáneamente buscaremos observar las principales rupturas o continuidades observadas bajo el periodo de análisis.

Es entonces que comenzamos atendiendo al Gráfico 5, donde es posible observar la dinámica que presentó el Servicio Doméstico.

**Gráfico 5: Evolución de la ocupación y brecha de género en la rama “Servicio Doméstico”, en Corrientes y Gran Resistencia. (2016-2020)**



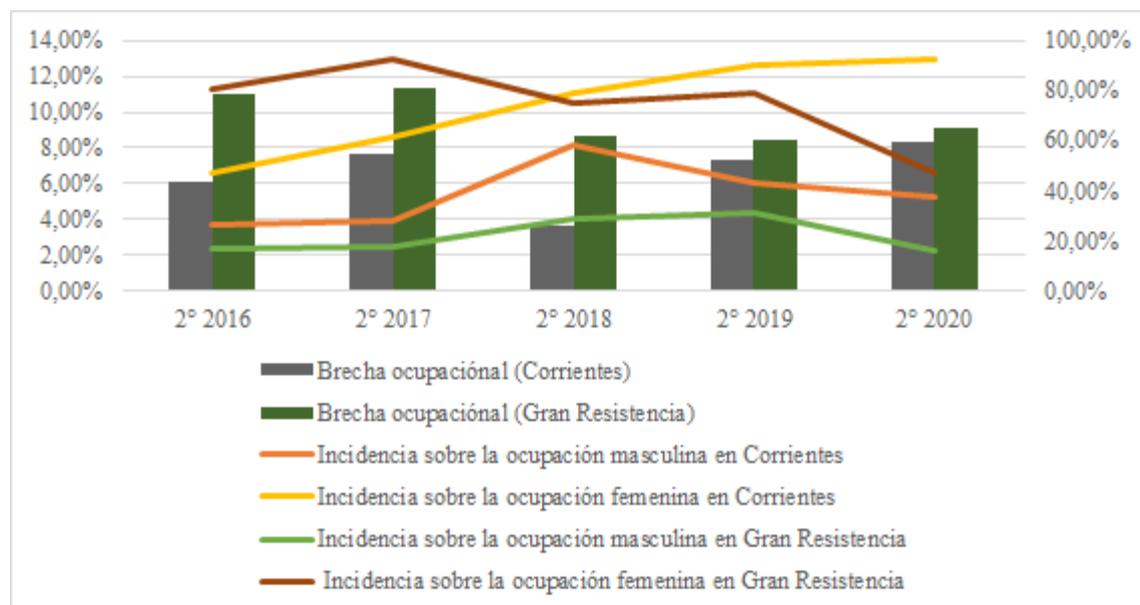
Fuente: Elaboración propia en base al cuadro regular N°17 de la EPH

Atendiendo al aglomerado Gran Resistencia esta actividad presentó durante el periodo comienza para las mujeres en torno al 15,8% para luego, descendiendo 4,5 puntos, alcanzar el mínimo del periodo en el 2017 (11,1%). En los años posteriores se observa un sostenido crecimiento (14,3% y 18%) encontrando su pico en el 2020 (21,5%). Otro es el cuadro de situación en Corrientes, en donde la actividad femenina en esta rama se sostuvo en torno al 15% hasta el 2018. Luego alcanza su pico con el 18,6%, y en el 2020 decae hasta el mínimo del periodo con 9,9%. Asimismo, como dato excluyente entrado el ASPO, se observa una marcada divergencia con respecto a 2019 para ambos aglomerados, en donde esta actividad sigue creciendo para el Gran Resistencia (al punto de constituir un 20% de las fuentes de ocupación de las mujeres) mientras que decae abruptamente para Corrientes. Comparativamente, y con excepción de los extremos de la serie, se vuelve visible como esta actividad ocupa a más mujeres en Corrientes que en el Gran Resistencia. En cuanto a la ocupación masculina, ambos aglomerados arrojan una participación marcadamente marginal, expresándose en brechas de género que oscilan entre el 95% y el 100%. Este último dato, vuelve irrisoria la búsqueda comparativa entre ambos aglomerados puesto que permanece como la actividad más feminizada de las relevadas por la EPH.

Ahora, avanzando sobre la rama de Servicios Sociales y Salud es posible observar una dinámica general para el aglomerado Gran Resistencia de carácter irregular (Gráfico 6). Encontrando la ocupación femenina su punto más alto en el 2017 (13%), por sobre la media del 11%, encuentra su piso a partir del advenimiento de la pandemia en el 2020 con un 6,6%. En cambio, la actividad masculina se incrementa progresivamente durante la pre pandemia, desde el 2,4% en 2016, al pico en el 2019 con un 4,4%, para luego caer nuevamente al mínimo del periodo (2,3%). Sin embargo, resulta diferente la situación en Corrientes, donde se observa un progresivo crecimiento de la ocupación, siendo que las mujeres experimentaron un crecimiento desde un 6,6% en el 2016 hasta el 13% en el 2020. En cuanto a los varones, es similar su dinámica, con la excepción de que alcanzan su techo en el 2018 (8,2%) decreciendo a niveles igualmente superiores (6% y 5,3%) a los primeros años de la serie.

Ahora, atendiendo a la brecha que encierra esta rama de actividad, es el 2019 en donde se expresa el valor más bajo para Gran Resistencia (60,3%), mientras que lo mismo ocurre en el 2018 para Corrientes (26,1%). Opuestamente, los valores más altos se ubican en el 2017 (80%) y en el 2020 (59%), respectivamente. Observando al conjunto de la serie entonces, se observa una dinámica de “espejo” siendo que operó una menor desigualdad en Corrientes con respecto al Gran Resistencia.

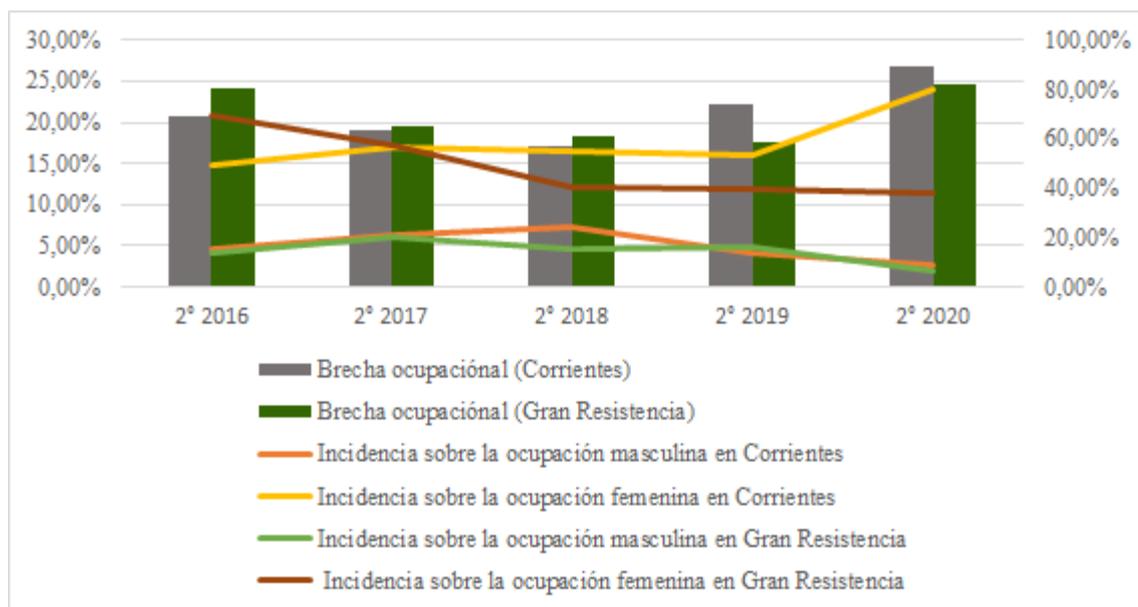
Gráfico 6: Evolución de la ocupación y brecha de género en la rama “Servicios Sociales y Salud”, en Corrientes y Gran Resistencia. (2016-2020)



Fuente: Elaboración propia en base al cuadro regular N°17 de la EPH.

En cuanto a la evolución de la Enseñanza (Gráfico 7), es posible observar una dinámica general decreciente independientemente del sexo para el aglomerado Gran Resistencia. En el caso de las mujeres, encontrando su pico al comienzo de la serie con un 20,9%, progresivamente decae hasta el 12% en el 2019 y el 11% en el 2020. En cuanto a los varones, iniciando el periodo con una ocupación del 4,1% alcanza su techo en el 2017 (6,1%), para volver a estabilizarse en torno al 4,7% y 4,9% en los años siguientes. Ya bajo la pandemia, se observó un marcado descenso arrojando un valor del 2%. Atendiendo ahora la dinámica de Corrientes, se observó una similitud con respecto a los varones del otro conglomerado, iniciando el periodo con un 4,6% para alcanzar en el 2018 su techo (7,2%). Posteriormente su participación decae nuevamente encontrando su piso en el 2020 (2,6%). La situación de las mujeres en Corrientes, destaca por mostrar un comportamiento marcadamente distinto a raíz de encontrar su piso en el 2016 (14,7%) y luego estabilizarse en torno a los 17 y 16 puntos hasta la pandemia. Luego, ya en el 2020 alcanza el techo del periodo arrojando una participación de prácticamente 24 puntos (23,9%). Este dato adquiere relevancia por cuanto indica, en pocas palabras, que unas de cada cuatro mujeres se ocuparon en dicha actividad al comienzo del ASPO.

Gráfico 7: Evolución de la ocupación y brecha de género en la rama “Enseñanza”, en Corrientes y Gran Resistencia. (2016-2020)

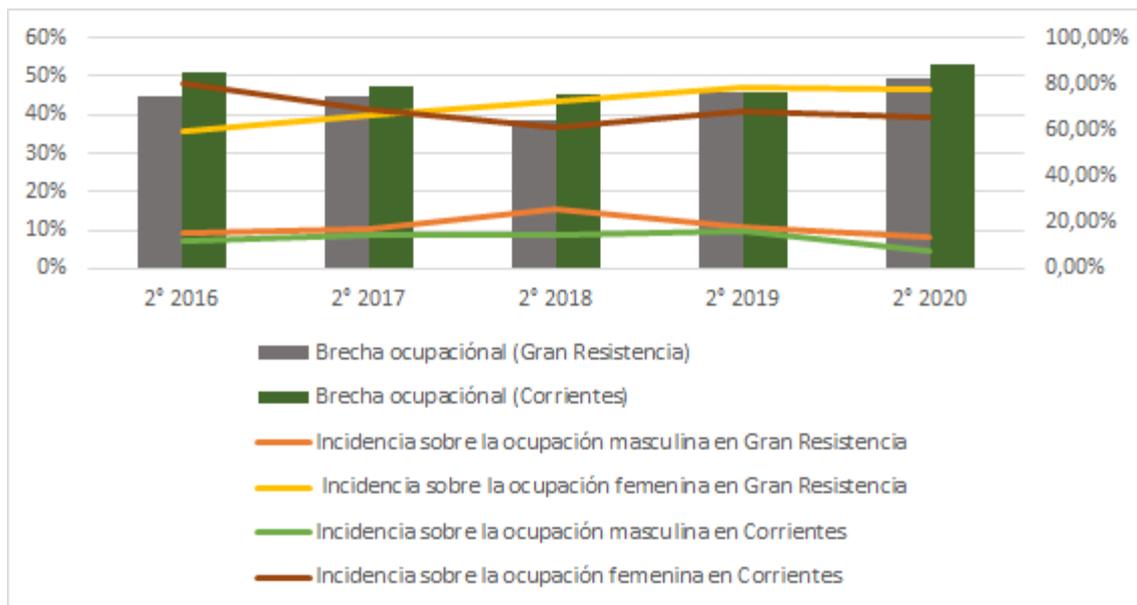


Fuente: Elaboración propia en base al cuadro regular N° 17 de la EPH

Atendiendo ahora a las respectivas brechas, señalamos el periodo donde mayor desigualdad se experimentó fue en el 2020 con valores del 82,3% y 89,12% respectivamente. Sin embargo, donde menor desigualdad experimentó la Enseñanza en Gran Resistencia fue en 2019 (58,8%) mientras que lo mismo sucedió en Corrientes en el 2018 (56,6%). Se podría señalar comparativamente que Gran Resistencia acusó una mayor desigualdad en cuanto a esta ocupación hasta el 2018, donde la situación se revierte por Corrientes hasta el fin de la serie.

Por último, avanzando sobre las tres ramas de los cuidados para observar conjuntamente su comportamiento durante el periodo 2016-2020 (Gráfico 8), se observa para el Gran Resistencia, varones y mujeres experimentaron una evolución diferente en cuanto a los cuidados, en tanto los primeros encontraron sus mínimos en los extremos de la serie (7% y 5%) y su máximo en 2019 (10%). En cuanto a las mujeres, aconteció un errático descenso de su ocupación desde los 48 puntos alcanzados en el 2016, pasando por su punto más bajo con 37 puntos en el 2017, presentando una leve alza en el 2020 (39%). El comportamiento de la ocupación fue diferente en Corrientes por cuanto se relevaron para los varones, su techo en el 2018 (15%) y sus mínimos en los extremos de la serie (9% y 8%). Mientras que las mujeres incrementaron su ocupación en estas actividades marcadamente durante el periodo, comenzando con su piso en el 2016 (36%) hasta llegar a su techo en 2019 y 2020 (47%).

*Gráfico 8: Evolución de la ocupación y brecha de género del Bloque de Cuidados, en Corrientes y Gran Resistencia. (2016-2020)*



Fuente: Elaboración propia en base al cuadro regular N°17 de la EPH

En términos de las brechas de género, como señalamos anteriormente Corrientes resultó menos desigual en la inserción de estas actividades con respecto a Gran Resistencia, con excepción del 2020 en donde la tendencia se revierte. No obstante, se puede observar claramente como las tres actividades que componen los cuidados remunerados continúan siendo compuestas mayoritariamente por mujeres.

#### 4. Revisando la EPH desde un abordaje feminista: mercado de trabajo y las desigualdades de género.

Como mencionamos en la introducción, nuestra intención al momento de incorporar la perspectiva de género responde a la potencialidad que brinda para tensionar los supuestos de corte neoclásico que arguyen una supuesta neutralidad de los mercados laborales al momento de distribuir las ocupaciones. En línea con esto, es necesario recordar que, conforme a la óptica de estos, la totalidad de los comportamientos de los agentes económicos son resueltos mediante un estricto ejercicio de costo-beneficio, el cual orienta la totalidad de sus decisiones. Bajo esta lógica, la menor participación laboral de las mujeres (o sea la oferta), encuentra su explicación a partir de la inferioridad en términos de productividad y capital humano que pueda ofertar en el mercado. Por otra parte, asumiendo la perspectiva de la demanda de trabajo, bajo esta mirada los empleadores privilegiando a la experiencia y nivel de educación como elementos componente de la productividad privilegiaron el empleo masculino por las mismas razones.

No obstante, Anker (1997) discutiendo esta concepción señalará como falencias de esta óptica la omisión de aspectos socio-culturales. Estas responden al androcentrismo o lo

que es su manifestación más retratada, las desigualdades de género. Es entonces que inclusive, la contratación de mujeres bajo igualdad de condiciones, supondría una serie de costos implícitos como mayor ausentismo, rotación o tardanzas; o bien, aquella normativa que incrementa el costo relativo. A su vez, la mirada sería sesgada en tanto, la educación y la experiencia laboral se encuentran vedadas frente al lugar que históricamente las mujeres desarrollaron al interior del hogar<sup>5</sup>.

Ahora bien, uno de los conceptos que impulsa y promueve esta perspectiva es la noción de división sexual del trabajo, definición que distingue las actividades establecidas culturalmente entre hombres y mujeres. La relevancia de ella deviene de las implicancias que conlleva en términos de visibilización y desnaturalización sobre el

[...] reparto social de tareas o actividades según sexo-género, así como a la existencia de procesos de sexualización en la división social y técnica del trabajo, lo que se expresa en una inserción diferenciada de varones y mujeres en los espacios de la reproducción y de la producción social (Goren & Trajtemberg, 2019)

Otorgándole una mayor profundidad, y enmarcándola dentro de la matriz heterosexual hegemónica, es posible señalar que esta definición expone las estructuras socioeconómica y política violenta que domina a las mujeres; la preponderancia del sexo como criterio para la elección del trabajo, y el juego que se teje en torno a la tensión sobre la subversión e actividades masculinizadas/feminizadas; permite descubrir el acompañamiento de la división racial y clasista en torno al sexo, a partir del cual le serán otorgadas a las mujeres trabajos con menor reconocimiento social y económico (Pérez Orozco, 2019). En otras palabras, Pautassi alerta, al hablar sobre la noción de desigualdad, la visibilización de una estructura de poder asimétrica entre los sexos, afectando a una multiplicidad de situaciones, estructuras y conductas que afectan de manera específica a mujeres y varones (Pautassi, 2010).

Ahora bien, bajo la mirada de feminista, y mediante la incorporación del género como variable económica constitutiva de los mercados de trabajo, la división sexual de trabajo se nos revelará mediante segregaciones dentro del mercado laboral, las cuales según Turribiano y Giosa Zuazua se presenta cuando “ [...] dos personas que realizan la misma tarea son tratadas de manera diferente, como consecuencia de la existencia de jerarquías en alguna de las características observables, en este caso, en función del sexo. (2019, pág. 122)”. Concretamente, se evidencian tres segregaciones que se encuentran mutuamente conectadas, a saber:

---

<sup>5</sup> Extendiendo los principios de esta concepción, el reparto de las tareas hacia el interior del hogar, respondería a una “natural” especialización de alguno de los miembros en las mismas, a partir de las ventajas comparativas provenientes de las orientaciones biológicas de la mujer (Turribiano & Giosa Zuazua, 2019)

- La segregación horizontal (o “pared de cristal”): La cual refiere al desigual acceso entre varones y mujeres a empleos similares, producto de la participación femenina en actividades tradicionalmente feminizadas, como los trabajos de cuidados. En última instancia, esta segregación se corrobora a partir de la desigual inserción a igual nivel de calificación profesional.
- La segregación vertical (techo de cristal): Fenómeno que da cuenta de la subrepresentación femenina en cargos jerárquicos elevados. Pensando el caso argentino, son diferentes instituciones históricas las que aún permanecen con una nula o ínfima participación femenina (Turrubiano & Giosa Zuazua, 2019)
- La segregación salarial y la brecha de ingresos: El cual responde a la desigual remuneración percibida por igual actividad desarrollada. Asimismo, también es explicado por el desigual tiempo destinado a la jornada laboral producto de la doble jornada desarrollada en mayor medida por las mujeres.

## 5. Los cuidados en el mercado de trabajo

Al decir de Alonso (2019), la perspectiva de género y los feminismos han aportado la ampliación del concepto de trabajo de múltiples maneras: nociones como trabajo reproductivo, trabajo doméstico, o trabajo de cuidados fueron significativos emergentes al tiempo que permitieron visibilizar las desigualdades o la subordinación que subyacen en los mismos). No obstante, y a pesar de la orientación cuantitativa aquí abordada incorporaremos para enriquecer su definición aportes provenientes del enfoque de derechos y de la economía de cuidados.

Como exponente de la primera perspectiva, Pautassi se interroga sobre la posibilidad de superar las regulaciones desarrolladas en torno al trabajo asalariado, colocando en el centro a los cuidados. Esto lo sustenta a partir de exponer las limitaciones de las regulaciones actuales en torno a la figura del asalariado omitiendo así las desigualdades según sexo tanto como al grueso de inactivos y las diferentes figuras asociadas a la informalidad. Avanzando en su desarrollo, se plantea una distinción entre “el cuidado”, “los cuidados” y “las cuidadoras”; donde bajo su mirada el común de las intervenciones públicas se expresa fundamentalmente sobre los últimos dos términos bajo dos mediaciones estatales amplias, que acaban cristalizando las desigualdades de género

- Regulaciones y disposiciones que emergen del asalariamiento femenino, que organiza “el cuidado” en los hogares u otros espacios
- Políticas Sociales orientadas a “los cuidados”, a saber, los sistemas educativos para niños y adolescentes o el sistema de salud para las personas adultas.

En respuesta a ello, la autora propondrá la construcción de nuevas fórmulas que combinen el desarrollo con una efectiva adhesión a los derechos humanos. Alertando sobre el riesgo de la consolidación de una “cadena de desigualdades”, algunas autoras han promovido la discusión que atraviesa al feminismo y el enfoque de derechos, en pos de promover derechos integrales que comprometan a los Estados con otras formas de desarrollo (Pautassi, 2010). Concretamente, su propuesta insistirá en la revisión de los alcances de las normativas estructuradas bajo la condición salarial, para avanzar hacia una mirada universal al respecto.

[...] *(debe)* considera(rse) el derecho a ser cuidado y a cuidar(se) como derecho universal. En los tratados y pactos internacionales de derechos humanos no se ha incluido “el derecho a ser cuidado y a cuidar(se)”, aunque se le incluye en los derechos sociales como el derecho a una alimentación de calidad, hasta el desarrollo de sistemas de seguridad social amplios que abarquen a toda la población y no únicamente a los asalariados.” (Pautassi, 2010, pág. 87)

En línea con esto, señalará la necesidad de regulación de las actividades de cuidados, y su incorporación a los sistemas de seguridad social; ligado a esto se deberá recomponer la orientación de la oferta del trabajo de cuidados garantizando un acceso universal al mismo, cuestión que también debe impactar sobre quiénes reciban los cuidados, no existiendo discriminación etaria, étnica o social.

Por otra parte, otro aporte significativo a los fines de este trabajo proviene desde la perspectiva de la economía de los cuidados. Marco Navarro y Rodríguez Enriquez (2010), plantean con respecto a esta un fuerte componente bienestarista, en donde los cuidados a lo largo de la historia fueron promovidos desde el Estado, el mercado, la familia y la sociedad civil. En línea con esto, exponen dos tipos ideales de Estados de bienestar y sus respectivos regímenes sociales:

- El régimen familista, bajo el cual las familias y las mujeres asumen el protagonismo en torno a los cuidados;
- El régimen desfamiliarizador, donde los cuidados y las responsabilidades en torno a los mismos recaen en torno hacia las instituciones y el mercado;

Bajo la lógica del primero, la división sexual se refuerza a partir de la centralidad que asume la familia en el trabajo y por consiguiente en la jerarquización desigual de los sexos. A su vez, las intervenciones estatales expresarán y fijarán los roles tradicionales en torno a

las esferas público-privados. En cuanto al régimen desfamiliarizador promoverá políticas que busquen trastocar los roles tradicionales a partir de la promoción de infraestructura de cuidados o la incentivación de que el sector privado otorgue beneficios en torno a la conciliación del empleo y cuidado. A pesar de ello, las autoras se muestran cautas con respecto a los efectos verificables en tanto advierten que “[...] aún en configuraciones donde predomine la provisión pública o mercantil de servicios de cuidado pueden perpetuarse los roles tradicionales de género, y esto es de hecho lo que parece suceder en la realidad. (Marco Navarro & Rodríguez Enríquez, 2010, pág. 95)”.

Ahora bien, Martín Palomo, autora que analiza el trabajo de los cuidados en el marco de las relaciones familiares, expuso de la siguiente manera el sentido y contenido del término “Cuidado” adoptado por la autora en tanto consideramos que acaba imprimiendo al trabajo una determinada peculiaridad.

Cuidar implica un saber, un saber discreto y de escasa visibilidad. De hecho, es de esta invisibilidad, o al menos de su discreción, de lo que depende su éxito, en tanto que el cuidado se hace notar cuando algo falla, cuando falta o no se cubre adecuadamente la necesidad que lo motiva y, en este sentido, presenta un déficit cotidiano de reconocimiento (Molinier 2013). Así, por ejemplo, los medios de comunicación dan cuenta de tanto en cuanto de cómo un descuido en la cadena de cuidados ha podido ser fatal: olvidar a un bebé o a un anciano demente en un vehículo, un despiste en una piscina... y el drama está servido. (Martín Palomo, 2020, pág. 243 y 244)

Es entonces que se materializa un componente definitivo de estos trabajos en el marco de su feminización: (la naturalización de) su invisibilización a pesar de su incuestionable relevancia para la reproducción de la vida en un abanico de actividades donde podemos encontrar en un extremo el trabajo doméstico familiar y en el otro la actividad desarrollada en la clínica de más alta complejidad.

En línea con este argumento, la autora trae como elementos analíticos para su aprehensión a la dimensión material, es decir, las condiciones, ritmos, lugares y espacios en donde se desarrolla el cuidado; la dimensión emocional, que depositan el énfasis en los sentimientos, relaciones, conflictos y violencias que se suscitan y operan en el marco de las actividades de cuidados; y, la dimensión moral, que resalta a la gratitud, reciprocidades, las regulaciones del don o la abnegación. Cómo es posible observar, estos elementos de carácter teórico/analíticos translucen aspectos nodales y extensibles al común de las actividades de cuidados, en tanto se subrayan los componentes morales y emocionales de los mismos

Las desigualdades antes abordadas, adquieren un cariz más palpable a partir de abordar la noción de los trabajos de cuidado. Siendo que estos constituyen el quid de esta presentación, consideramos necesario señalar algunas características analíticas bajo las cuales pueden ser reconocidas, conforme a la OIT (2019):

- Cuidado directo implica el tratamiento relacional y personal con otro (cuidado de un mayor o un bebe);
- el Cuidado indirecto responde a aquellos trabajos sin estas propiedades, como la limpieza, la cocina o la realización de las compras.
- Cuidado remunerado: implican los cuidados directos e indirectos mediados por una contraprestación o beneficio;
- Cuidado no remunerado: refieren a aquellos cuidados que no cuentan con una contraprestación, pero igualmente constituyen parte componente del mercado laboral. Su abordaje posibilita reconocer la tasa de calidad de los mismos.

A pesar de que nuestro interés se deposita sobre los cuidados remunerados, consideramos relevante mencionar que la mayoría de los mismos se continúa desarrollando en el marco de la informalidad y la desigualdad de género, dentro de las unidades domésticas, y entre mujeres. Por otro lado, el componente relacional de los mismos, los sitúa en un lugar de difícil robotización y reemplazo en un futuro.

## **6. A modo de cierre...**

Mediante este escrito creemos haber logrado bosquejar algunos datos generales para avanzar en el reconocimiento de los mercados de trabajos regionales en el pasado inmediato. Asimismo, develamos como operaron desigualmente las respectivas tasas del mercado a conforme al género. Esta tendencia se replica al nivel de las ramas de actividad vinculadas a los cuidados tanto como al bloque de cuidados en su conjunto. No obstante, fue es posible señalar algunas particularidades observadas como ser el: Sostenido crecimiento que observó el Servicio Doméstico en Chaco inclusive en el 2020 donde incide en un 20% sobre la inserción laboral femenina; El crecimiento de la brecha de género en cuanto a la Enseñanza, impulsada por una mayor ocupación femenina en Corrientes desde el 2019 ,superando a Gran Resistencia; La creciente feminización de los cuidados en Corrientes, a partir del crecimiento de su brecha desde mediados del 2018, situación que en el Gran Resistencia se muestra de manera más rígida sosteniéndose igualmente como un mercado más desigual durante todo el periodo.

Asimismo, deteniéndonos sobre las fuentes utilizadas, una cuestión significativa responde a la necesidad de que las mismas incorporen el sesgo de género en sus diferentes tasa e indicadores como forma de poder elaborar políticas que tiendan a visibilizar y revertir las desigualdades de género. Asimismo pudimos reconocer una ausencia de una continuidad en la elaboración de los cuadros regulares, siendo la última información disponible la de los terceros trimestres del 2020<sup>6</sup>.

A grandes rasgos podríamos señalar que, durante el periodo observado, el mercado de trabajo del aglomerado Gran Resistencia expresó una mayor desigualdad en lo que respecta a las diferentes tasas del mercado con respecto a Corrientes. Consideramos que esto constituye un dato revelador que no solo contradice el sentido común imperante sobre ambas localidades, donde Corrientes es concebida y tildada como aquella más machista y desigual, sino alienta a profundizar en esas diferencias y explicarlas.

## **Bibliografía**

- Actis Di Pasquale, E., & Victoria, S. J. (2019). Participación y segregación ocupacional de mujeres y varones en Argentina (2003 y 2017): ¿evolución o estancamiento? *XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres. - IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Mar del Plata, Argentina 29 de julio al 1 de agosto del 2019.*
- Alonso, V. (2015). *Una aproximación al análisis de la desigualdad de género en el mercado de trabajo mendocino durante la posconvertibilidad.* Mendoza: Ponencia presentada en el Pre Congreso Regional de Especialistas en Estudios del Trabajo. Universidad Nacional de Cuyo - Jueves 14 de mayo del 2015.
- Alonso, V. (2019). Desigualdades que persisten. *Bordes. Revista de política, derecho y sociedad*, 64-74.
- Anker, R. (1997). La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías. *Revista Internacional del Trabajo*, 333-370.
- Barbetti, P., Pozzer, J., & Sobol, B. (2014). Situación laboral de los jóvenes en el Gran Resistencia y Corrientes, Argentina, en el periodo 2010-2013. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas - UNNE*, 148-173.
- CEPAL/OIT. (2019). *Evolución y perspectivas de la participación laboral femenina en América Latina.* Santiago: Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe N°21.
- Goren, N., & Trajtemberg, D. (2019). *Observatorio de Género y Políticas Públicas. La diferencia como desigualdad. Brecha Salarial según género.* Jose C. Paz, Buenos Aires: EDUNPAZ.

---

<sup>6</sup> Última visita el 7/08/21.

- INDEC. (s.f.). *Cuadros regulares - EPH Continua*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. República Argentina: [https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-bases\\_EPH\\_tabulado\\_continua](https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-bases_EPH_tabulado_continua)
- Marco Navarro, F., & Rodríguez Enríquez, C. (2010). Pasos hacia un marco conceptual sobre el cuidado. En S. Montaña Virreira, & C. Calderón Magaña, *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo* (págs. 93-112). Santiago de Chile: CEPAL/ONU.
- Martín Palomo, M. T. (2020). Dibujar los contornos del trabajo del cuidado. En K. Batthyány, *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (págs. 243-289). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO-Siglo XXI.
- Ministerio de Producción y Trabajo. (2019). *Encuesta nacional a trabajadores sobre condiciones de empleo, trabajo, salud y seguridad (ECETSS)*. Buenos Aires: Superintendencia de Riesgos del trabajo.
- MTEySS. (2018). *Mujeres en el mercado de trabajo argentino*. Buenos Aires: Equipo de Mercado de Trabajo. Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticos.
- Pautassi, L. (2010). Cuidado y derechos: la nueva cuestión social. En S. Montaña Virreira, & C. Calderón Magaña, *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo* (págs. 69-91). Santiago de Chile: CEPAL/ONU.
- Pérez Orozco, A. (2019). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida* (Cuarta ed.). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Pérez Rubio, A. M., & Godano, A. F. (2001). *La inserción laboral de la mujer. Un estudio a partir de datos secundarios en la ciudad de Corrientes*. Buenos Aires: 5° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo.
- Sobol, B. (2007). Características de la estructura ocupacional en la Región NEA en el período 2003-2006. *Revista de Estudios Regionales*, 135-155.
- Turrubiano, M., & Giosa Zuazua, N. (2019). Los tiempos de trabajo. Desigualdades de género y teorías explicativas. *Revista Céfiro. Revista de economía y gestión*. Año 5°(4), 120-132.